

Sevilla, 30 de abril de 2014

Refª.: Circular SA 37/2014

A los **Titulares de Centros.**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**  
**Asesores Jurídicos**

### ABONO DE LA PARTIDA DE OTROS GASTOS

Estimado amigo:

Me pongo en contacto contigo para informarte de que por parte de la Consejería de Educación se ha procedido al abono de la partida de otros gastos correspondientes trimestre enero-marzo de 2014, a través del Fondo de Liquidez Autonómica.

Esperamos que la información ofrecida sea de tu interés. Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



**Carlos Ruiz Fernández**  
**Secretario Autonómico**

*NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se ha utilizado en sentido comprensivo de ambos sexos.*

